DECLARACION JURADA

ID N° 438.672.-

Declaro bajo Fe de Juramento en mi carácter de Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), como Administrador del Contrato en proceso de llamado para la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2023 "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL" AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID 438.672, a los efectos de proceder a realizar la Apertura de las Ofertas con una sola propuesta, amparados en la Resolución DNCP N° 483/2021, artículo 2° ÁMBITO DE APLICACIÓN, último párrafo, que cita: La presente resolución no resulta aplicable a los procedimientos de Subasta a la Baja Electrónica.

En consideración a que en la fecha de Apertura de Ofertas se verifica la presentación de un solo oferente, y teniendo en cuenta la vigencia de la Resolución DNCP N° 483/2021, y en particular el artículo 2° ÁMBITO DE APLICACIÓN, y en razón a lo expuesto, se considera pertinente la realización del acto de apertura del presente procedimiento de contratación, a los efectos de proceder al cumplimiento del fin del llamado.

CNEL. DCEM (R) YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEN